

INFORME DE ALCALDÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO:

Las personas que han solicitado su nombramiento como juez de paz titular o sustituto son las siguientes:

D. Eduardo de Dios Fernández

D. Ángel Marinas Alonso

D^a. Juana Casilda Amaro Barneto

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO:

JUEZ DE PAZ TITULAR: D. EDUARDO DE DIOS FERNÁNDEZ

JUEZ DE PAZ SUSTITUTO: D. ÁNGEL MARINAS ALONSO

INFORME DE ALCALDÍA:

Desde esta alcaldía me gustaría dar informe de varios temas de interés.

Durante este verano se han llevado a cabo las obras en el CEIP Juan Aguado de la localidad y nuestros niños han comenzado el curso con un cole recién pintado, con puertas y sanitarios nuevos, con un sistema eléctrico acorde con normativa y seguro y con iluminación led que permitirá conseguir un ahorro energético considerable. También hemos colaborado con el equipo directivo para poner en marcha el plan de contingencia elaborado por dirección para poder abrir el colegio con todas las medidas de seguridad necesarias (limpieza y desinfección completa tras las obras, colocación de dispensadores, coordinación de apertura y cierre de calles a la entrada de los niños, limpieza extra de los baños durante el recreo...etc).

Se han gestionado subvenciones para el cultural, para eventos deportivos, para equipamiento de protección civil, 3 subvenciones para la biblioteca destinados a contratación de personal, dotación de libros y equipamiento informático y una última destinada exclusivamente a la contratación de una persona para limpieza y desinfección del colegio durante el horario lectivo. Esta persona de lunes a viernes de 9 a 2 de la tarde se dedicará a la limpieza y desinfección de las instalaciones del colegio de primaria e infantil.

Se ha participado con nuestra biblioteca en el concurso de animación a la lectura "María Moliner" y se han solicitado diferentes talleres que han sido ofrecidos para ser realizados en los puntos de Inclusión digital, que en nuestro caso tenemos situado en la biblioteca municipal. Entre los cursos solicitados se encuentran los destinados a la introducción al uso de internet o a la utilización de smartphones Android dedicados a

personas mayores, talleres destinados a formación de padres, madres o tutores sobre control parental y seguridad informática o los destinados a nuestros emprendedores acerca de comercio electrónico o marketing online.

Y en la actualidad nos encontramos en la redacción de la memoria y preparación de documentación necesaria para la petición de subvención al GAL de Castillos de Medio Tajo y que se va a destinar a mobiliario urbano y equipamiento de parques.

Se han subvencionado a bares y locales comerciales y de restauración de la localidad como ayuda para sobrellevar mejor las pérdidas ocasionadas por el cierre de sus negocios debido a la instauración del Estado de Alarma.

La empresa Solaria nos visitó en el mes de julio para presentarnos un proyecto por el cual estaba interesada en instalar en la localidad uno o dos parques solares. Esta empresa cuenta con un punto de evacuación en Villaviciosa de Odón y su proyecto consiste en llevar una línea de evacuación desde Maqueda hasta Villaviciosa y en el recorrido construir parques fotovoltaicos en las localidades en las que fuera posible. El ayuntamiento les ha concedido su ayuda avisando a los propietarios de las parcelas en las que estaban interesados y en el caso de que estuvieran interesados, ponerlos en contacto con la empresa. Consideramos que es un buen proyecto, que ha tenido muy buena aceptación por parte de los propietarios y de llevarse a cabo podrá suponer creación de empleo y riqueza para el pueblo.

La empresa Mosacata ha solicitado permiso de obra para realizar el arreglo y adecuación de la urbanización de chalets situados en la zona de la canaleja y en breve comenzará con las obras en las que llevará a cabo la rehabilitación de las 54 viviendas.

La empresa Hidrogestión ha llevado a cabo toda la planificación de la red de abastecimiento. Durante varias semanas un operario de la empresa, acompañado por un alguacil municipal ha ido haciendo una prospección de toda la red y ahora disponemos de un plano detallado de la red con la ubicación de las válvulas, bocas de riego, hidrantes o conducciones con sus respectivos diámetros. A raíz de esta planificación de la red y las tomas de presión realizadas en las tomas de diferentes puntos de la misma, la empresa nos advirtió de la diferencia de presión entre dos zonas del pueblo y que la solución podría estar en la revisión del estado de varias llaves. Revisadas y comprobado que una de ellas no estaba suficientemente abierta, el hecho de realizar la apertura ha conseguido que la presión en la zona de la chopera hasta el mirador de la Sierra haya mejorado considerablemente. La empresa a su vez ha realizado un estudio de la red y han llegado a la conclusión que esta red es suficiente para asegurar el abastecimiento de la población. Pero existe un problema y es que prácticamente todo el suministro del pueblo se bombea desde el depósito 2

y prácticamente nada desde el depósito 1. Para evitar este hecho y que ambos depósitos bombeen agua al pueblo, algo que repercutirá positivamente en el equilibrio de presiones en diferentes zonas de la localidad, la empresa ha propuesto sectorizar la red para que unas zonas se abastezcan con un depósito y otras con otro. En base a esta sectorización nos han ofrecido un par de opciones para llevarlo a cabo, opciones que se encuentran en fase de estudio para elegir la que consideremos más adecuada. También se ha realizado una batida para la detección de fugas y se han detectado y arreglado un total de 6 fugas de las que no se tenía constancia.

El ayuntamiento ha llevado a cabo varias reuniones con el club deportivo juventud torreña porque quieren jugar esta temporada en el pueblo y ha solicitado ayuda al ayuntamiento para poder costear los gastos de fichaje. Para poder ayudarles el ayuntamiento está redactando un convenio de colaboración que les permite (si la situación sanitaria es favorable) federarse, poder comenzar a entrenar y en un futuro cercano comenzar la competición y se está elaborando un protocolo exigido por las autoridades sanitarias para este tipo de práctica deportiva y dotando a las instalaciones de lo necesario para que esto pueda ser posible.

Las actividades de Pilates y spinning así como la escuela de música, mientras la situación sanitaria lo permita, se reanudarán el próximo mes de octubre con la redacción previa de un protocolo para cada actividad y dotando a las instalaciones de todo lo necesario para realizarlo de manera segura. También se han comenzado a realizar mejoras en el circuito de motos con la motoniveladora debido a la petición del motoclub de volver a utilizar las instalaciones para entrenamientos y se ha consultado con la Diputación la existencia de algún protocolo específico para este tipo de actividad.

Y esta última semana se ha solicitado un Convenio a Diputación para hacer frente a los gastos extras debidos al COVID a los que el ayuntamiento ha tenido que hacer frente durante los pasados meses y los que debe seguir haciendo hasta que la situación sanitaria mejore.

Aprovecho la ocasión también para informar de la jornada de formación que deben de realizar todas las personas ligadas al ayuntamiento que tienen acceso a datos personales de terceras personas (entre los que se encuentran claro está todos los miembros de la corporación municipal) y desarrollada por la empresa Audidat de Protección de datos contratada por el ayuntamiento. Esta jornada de formación se desarrollará vía zoom el próximo 20 de Octubre previsiblemente de 14:00 a 15:00 de la tarde. No es obligatorio pero sí muy recomendable la participación en la misma.